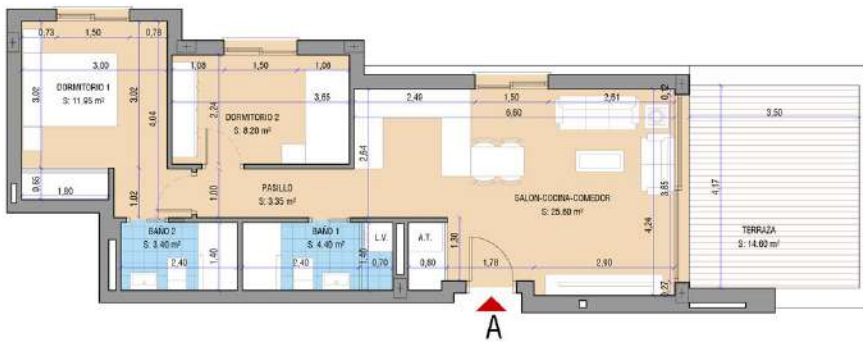




D(BLOQUE 1) PLANTA TERCERA - APARTAMENTO D

Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	66,60 m ²
Superficie construida interior + exterior cubierto	75,00 m ²
Superficie construida cubierta + zona común	66,62 m ²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	66,60 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	91,42 m²

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo. Las superficies indicadas se han calculado conforme al Decreto 218/2005 de Información al Consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía. Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.



A



VISTA LATERAL BLOQUE - BLOQUE 1



PLANTA BAJA - BLOQUE 1

PLANTA SEMISOTANO - BLOQUE 1



(BLOQUE 1) PLANTA BAJA - APARTAMENTO A

Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	64,20 m ²
Superficie construida interior + exterior cubierto	79,25 m ²
Superficie construida cubierta + zona común	93,02 m ²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	62,59 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	89,06 m²

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo. Las superficies indicadas se han calculado conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía. Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.



C



NOTA LATERAL DERECHO - BLOQUE 1



PLANTA BAJA - BLOQUE 1

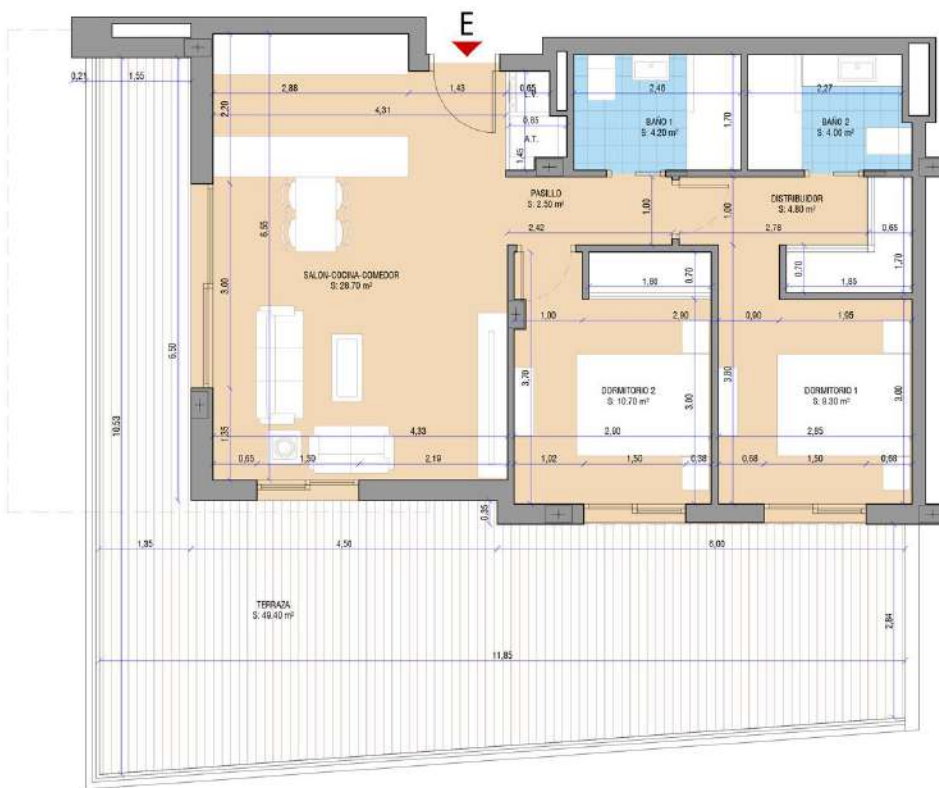
PLANTA SEMISOTANO - BLOQUE 2



(BLOQUE 1) PLANTA BAJA - APARTAMENTO C

Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	76,80 m ²
Superficie construida interior + exterior cubierto	80,20 m ²
Superficie construida cubierta + zona común	96,73 m ²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	75,19 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	81,47 m²

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo. Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía. Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.



(BLOQUE 1) PLANTA BAJA - APARTAMENTO E	
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	86,90 m ²
Superficie construida interior + exterior cubierto	79,65 m ²
Superficie construida cubierta + zona común	94,44 m ²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	70,62 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	95,36 m²

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo. Las superficies indicadas se han calculado conforme al Decreto 218/2005 de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía. Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.



NOTA LATERAL BLOQUE 1 - BLOQUE 1



PLANTA PRIMERA - BLOQUE 1

PLANTA BAJA - BLOQUE 2



(BLOQUE 1) PLANTA PRIMERA - APARTAMENTO C	
Superficie útil interior (100%) + exterior (50%)	75,15 m ²
Superficie construida interior + exterior cubierto	80,80 m ²
Superficie construida cubierta + zona común	97,24 m ²
Superficie útil DECRETO BOJA 218/2005	75,15 m²
Superficie construida DECRETO BOJA 218/2005	90,99 m²

Este documento es de carácter informativo y podrá experimentar variaciones por exigencias técnicas del proyecto. Todo el mobiliario, incluido el de la cocina, es meramente informativo. Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de Información al Consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas de Andalucía. Las superficies expresadas pueden experimentar modificaciones por razones de índole técnica en el desarrollo del proyecto de ejecución o durante la ejecución de las obras.